

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE HACIENDA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL (01)

Partida	:	08
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.849.319
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		14.993
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		14.993
09		APORTE FISCAL		3.833.326
	01	Libre		3.833.326
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		3.849.319
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.438.360
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.326.344
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		83.515
	04	Mobiliario y Otros		8.755
	05	Máquinas y Equipos		31.930
	06	Equipos Informáticos		23.685
	07	Programas Informáticos		19.145
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100
	07	Deuda Flotante		100
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 3
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 171
No registrá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 57.432
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 13.169
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 841.746
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 6
- Miles de \$ 120.714
- 03 Incluye :
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
- Miles de \$ 13.885